



ART.30 LAIP. VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE ASEGURADOS Y PAGO A SUS BENEFICIARIOS, ESPACIO MARCADO EN EL DOCUMENTO.

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día trece de enero dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes

de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cincuenta y uno. **4. Informes: A) 4.a.1** Remisión del informe del quehacer institucional, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, correspondiente al mes de diciembre 2015. **4.a.2** Remisión del informe del quehacer institucional, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, correspondiente al año 2015. **4.a.3** Petición al licenciado Jaime Gilberto Valdés, Presidente de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, en relación al proceso de Reformas a la Ley de La Caja. **4.a.4** Comunicación del precio a negociar, acordado por el Consejo Directivo de La Caja, a la parte ofertante del inmueble ubicado en la Ciudad y Departamento de Santa Ana. **4.a.5** Notificación de amonestación verbal **4.a.6** Reunión realizada con el Staff de La Caja. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 8 de enero de 2016 **4.b.2** Resumen de pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015 **4.b.3** Estadística general sobre Asegurados fallecidos de La Caja al mes de diciembre 2015. **4.b.4** Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) acumuladas al mes de diciembre 2015. **4.b.5** Informe de compras realizadas en el cuarto trimestre 2015, así como el control de compras a las Medianas y Pequeñas Empresas (MYPES), durante el segundo semestre del año 2015, a ser remitido a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) **4.b.6** Informe anual de actividades realizadas por la unidad de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Solicitud de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción **5.a.2** Solicitud del Gerente para conceder prórroga **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Adjudicación del suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable para el ejercicio 2016. **5.b.4** Firma del contrato para el suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable para el ejercicio 2016 **5.b.5** Administrador del contrato para el suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016. **5.b.6** Conformación de Comisión de Inspección de bienes en desuso para el año 2016, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.7** Conformación de Comisión de Descargo de bienes en desuso para el año 2016, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Seguro médico hospitalario **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO.** El Presidente da lectura al Acta número cincuenta y uno, la





cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

4.a.1 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23, con fecha 12 de enero de 2016, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de diciembre de 2015, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23, con fecha 12 de enero de 2016, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al año 2015, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del año 2015. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 PETICIÓN AL LICENCIADO JAIME GILBERTO VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN RELACIÓN AL PROCESO DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 12 de enero de 2016, presentó a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, la petición para que se inicie con el estudio, análisis y discusión de las Reformas a la Ley de La Caja, las cuales fueron presentadas el pasado 2 de julio del año 2015 por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. Asimismo representantes del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual del Ministerio de Educación (SITCAMED), la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de junio y Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación de El Salvador -ANDES 21 de junio, apoyaron la actividad concentrándose con su agremiados frente a la entrada principal de la Asamblea Legislativa quienes también presentaron una carta secundando la solicitud de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 COMUNICACIÓN DEL PRECIO A NEGOCIAR, ACORDADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA, A LA PARTE OFERTANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

DE SANTA ANA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 12 de enero de 2016 se remitió al señor Jorge Jaime Saade Barake, por medio de correo electrónico, carta mediante la cual se le expone el precio a negociar para la compra de un inmueble en la Ciudad y Departamento de Santa Ana. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 NOTIFICACIÓN DE AMONESTACIÓN VERBAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo del punto siete, Romano I, del acta 49 de fecha 15 de diciembre de 2015, se procedió a notificar al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, amonestación verbal firmando ambas partes la notificación respectiva. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 REUNIÓN REALIZADA CON EL STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día lunes 10 de enero del año en curso se reunió con el Staff de La Caja. En dicha reunión previa al análisis y discusión, se tomaron previsiones en relación al trabajo a realizarse durante el año 2016. Con respecto a la unidad de Comercialización, se hizo énfasis en la importancia de dicha unidad de la institución, haciéndole ver que es imprescindible realizar todas las gestiones necesarias a fin de lograr las metas establecidas en el Plan de Trabajo de dicha unidad. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 8 DE ENERO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 8 de enero de 2016, según detalle siguiente:

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 8/1/2016	\$50,134,805.37	Informe semana actual
DEL 31/12/2015	\$50,106,787.95	Informe semana anterior
Variación	\$28,017.42	0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 8 DE ENERO DE 2016

INGRESOS	\$63,050.71
EGRESOS	\$35,033.29
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$28,017.42

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre Pago de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. En dicho período se cancelaron 343 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:



SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$329,382.74	20%
Seguro de Vida Opcional	\$1,109,092.25	66%
Seguro de Vida Dotal	\$19,057.14	1%
Seguro por Sepelio	\$104,000.26	6%
Gastos Funerarios 10%	\$57,257.24	3%
Doble pago por muerte accidental	\$52,857.14	3%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$14,857.14	1%
Total	\$1,686,503.91	100%

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 1,364 casos y se pagaron \$1,031,658.89 a los asegurados; por vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 524 casos y se cancelaron \$800,866.40 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE DICIEMBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la estadística general sobre Asegurados fallecidos al mes de diciembre 2015 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

CAUSA DE FALLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asfixia por ahorcamiento, estrangulación o sumersión	2	1%
Cáncer de mama	8	2%
Cáncer de colón	4	1%
Cáncer uterino y de ovario	6	2%
Cáncer de próstata	3	1%
Cáncer de otro tipo	26	9%
Diabetes mellitus	5	1%
Falla hepática y cirrosis	11	4%
Falla multisistémica	2	1%
Heridas de arma	8	2%
Hipertensión arterial	3	1%
Infarto al miocardio	20	7%
Insuficiencia renal	20	7%
Insuficiencia respiratoria	6	2%
Neumonía	43	14%
Paro cardíaco	12	3%
Paro cardiorespiratorio	31	12%
Politraumatismo hecho de tránsito u otros	11	4%
Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	11	3%
otros	72	23%
Total	304	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) ACUMULADAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de diciembre 2015, que comprende: a) 12 solicitudes oficiosas, b) 32 solicitudes de información pública, c) 11 solicitudes de información confidencial y d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 55 solicitudes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2015, ASÍ COMO EL CONTROL DE COMPRAS A LAS MYPES, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015, A SER REMITIDO A LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC).** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de compras realizadas en el cuarto trimestre de 2015, siendo un total contratado para dicho periodo de \$ 123,417.23; así como el control de compras a las medianas y pequeñas empresas (MYPES),

durante el segundo semestre del año 2015, a ser remitido a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), atendiendo las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), da a la UACI establecido en el Art. 10, literal m) y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2015, romano V: Lineamientos, literal B, numeral 7). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe anual de las actividades realizadas por la Unidad de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones, con la cual se promueve la corresponsabilidad e incidencia en la Planeación Estratégica Institucional. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que por medio de correo electrónico, recibió carta del licenciado Marcos Rodríguez Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República quien expresa que, con la finalidad de fortalecer los canales de comunicación con el objetivo de visibilizar las buenas prácticas y las acciones sustanciales de las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo, desde esa Secretaría están impulsando distintos proyectos que contribuirán a mejorar la seguridad pública, ampliar los espacios de participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de comunicación e interacción de la población a nivel nacional. En ese sentido el licenciado Marcos Rodríguez solicita que, todos aquellos aparatos telefónicos celulares que queden en desuso por renovación de contratos con las distintas compañías telefónicas; sean enviados a esa Secretaría para poder ser reutilizados en función de las prioridades de seguridad, participación y comunicación social. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Delegar a la administración la revisión de la existencia y disponibilidad de aparatos celulares que estén utilizables, asimismo deberá presentar una propuesta para la próxima sesión de Consejo Directivo. **5.a.2 SOLICITUD DEL GERENTE PARA CONCEDER PRÓRROGA .** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 12 de enero de 2016 el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, por medio de memorándum CMCD03/GM-027/2016, solicita prórroga de dos días para hacer uso de su derecho de audiencia y defensa, en relación a la imposición de la amonestación verbal realizada por el Consejo Directivo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Conceder al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente la prórroga de dos días para hacer uso de su derecho de audiencia y defensa. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los





pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				
Subtotal al 13 de enero de 2016	5		\$3,428.57	\$2,728.36						\$571.43
Total acumulado al 8 de enero de 2016	6		\$2,742.86	\$7,096.87			\$1,142.86			\$685.71
Total general	11		\$6,171.43	\$9,825.23			\$1,142.86			\$1,257.14

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. El licenciado Amadeo de Jesús López reitera a la administración la petición a la unidad correspondiente, la orientación pertinente a los beneficiarios, para la agilización en la presentación de documentación pendiente, ya que puede observar que nuevamente vienen pagos tardados, también dejar plasmado en el cuadro de pagos de Seguros las orientaciones que se les da a los beneficiarios.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 8 al 12 de enero de 2016, asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 13 al 15 de enero de 2016 según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 8 AL 12 DE ENERO DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
11/01/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.63%	\$504,000.00
11/01/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.63%	\$722,000.00
TOTALES				\$1,226,000.00

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 15 DE ENERO DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 13 AL 19 DE ENERO DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
14/01/2016	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.50%	\$175,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
14/01/2016	PROMERICA	150 DÍAS	5.88%	\$100,000.00				
15/01/2016	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.50%	\$125,000.00				
TOTALES				\$400,000.00				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

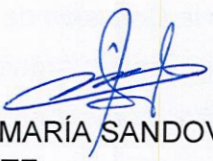
Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 8 al 12 de enero de 2016, asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 13 al 15 enero de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENLACE DE INTERNET, LINEAS FIJAS, MOVILES Y SERVICIOS DE CABLE, PARA EL EJERCICIO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el cuadro comparativo de oferta para la adquisición de servicios de comunicación año 2016, habiéndose recibido las siguientes ofertas: a) TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un monto de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28), b) TELEMovil DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto de Veintiún mil setecientos nueve 17/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$21,709.17), y c) MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto de Treinta y tres mil seiscientos noventa y siete 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$33,697.89). Haciendo el análisis la unidad solicitante para comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, verificar precios de las propuestas recibidas, por estar dentro del monto estimado de la compra, por cumplir las especificaciones técnicas y haber ofertado la totalidad de los servicios solicitados, se recomienda la adjudicación a la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un monto de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28). Se solicita al Consejo Directivo adjudicar el suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016, a la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un monto de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Adjudicar el suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016, a la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un monto anual de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28). **5.b.4 FIRMA DEL CONTRATO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENLACE DE INTERNET, LINEAS FIJAS, MOVILES Y SERVICIOS DE CABLE, PARA EL EJERCICIO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que, firme el contrato del suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016, con la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28); asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición

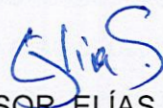





de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que, firme el contrato del suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016, con la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$44,336.28); asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **5.b.5 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENLACE DE INTERNET, LINEAS FIJAS, MOVILES Y SERVICIOS DE CABLE, PARA EL EJERCICIO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Coordinador de Tecnologías de Información, como Administrador del Contrato del suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Coordinador de Tecnologías de Información, como Administrador del Contrato del suministro de enlace de internet, líneas fijas, móviles y servicios de cable, para el ejercicio 2016. **5.b.6 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE INSPECCIÓN DE BIENES EN DESUSO PARA EL AÑO 2016, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente de acuerdo a los procedimientos autorizados en el Manual de Administración de Bienes Institucionales y en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, propone conformar la Comisión de Inspección de bienes en desuso con el personal que se detalla a continuación: a) Arquitecta Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística, b) señor Jorge Antonio Alarcón Molina, Jefe de Archivo Institucional, y c) señor Geovany Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la Comisión de Inspección de Bienes en desuso para el año 2016 con el personal antes detallado. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la Comisión de Inspección de Bienes en desuso para el año 2016 con el siguiente personal: Arquitecta Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística, señor Jorge Antonio Alarcón Molina, Jefe de Archivo Institucional, y señor Geovany Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información. **5.b.7 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE DESCARGO DE BIENES EN DESUSO PARA EL AÑO 2016, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente

de acuerdo a los procedimientos autorizados en el Manual de Administración de Bienes Institucionales y en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas, propone conformar la Comisión de Descargo de Bienes en desuso con el personal que se detalla a continuación: a) Licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, b) licenciada Cecilia María Medina de Castro, Oficial de Información, y c) señor Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de Mantenimiento. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la Comisión de Descargo de Bienes en Desuso para el año 2016 con el personal antes detallado. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la Comisión de Descargo de Bienes en desuso para el año 2016 con el siguiente personal: Licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, licenciada Cecilia María Medina de Castro, Oficial de Información, señor Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de Mantenimiento. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO.** El licenciado Amadeo de Jesús López propone al Consejo Directivo, que se considere la posibilidad de incluir a los padres de los empleados de La Caja, en el seguro médico hospitalario siempre y cuando no afecte el techo aprobado de \$45,080; así como también a los hijos dependientes hasta los 25 años, por lo anterior presenta al Consejo Directivo la propuesta. Al respecto el Gerente manifiesta haber realizado las consultas sobre la propuesta del licenciado Amadeo de Jesús López, habiendo obtenido la respuesta que esa acción genera aumento en el costo de la póliza. Analizado el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la administración realizar la consulta a quien corresponda, para que se incorpore a los padres de los empleados de La Caja, en el seguro médico hospitalario sólo para cobertura de consulta médica sin aumentar el monto autorizado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes veintidós de enero de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintidós de enero de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y de su fecha.

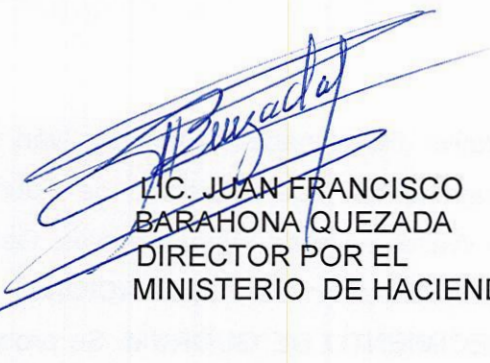

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE


PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



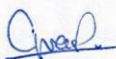
LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



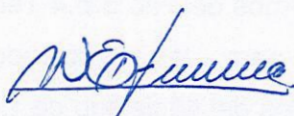
LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE